



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1086 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 27 de marzo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 0068-2018-UNHEVAL-FCA-D, del 12.MAR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0006-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 12.MAR.2018, que resolvió RATIFICAR, en todas sus partes, la Resolución N° 0036-2018-UNHEVAL/FCA-D, del 22.FEB.2018, mediante el cual se designa a los siguientes profesionales, coordinadores del Proceso de Admisión 2018-II de las secciones descentralizadas de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agrarias:

<i>SECCIÓN DESCENTRALIZADA</i>	<i>NOMBRES Y APELLIDOS</i>
Panao	Dalila Illatopa Espinoza
Monzón	Walter Panduro Calderón
Chavinillo	Nancy Noema Rojas Leandro
Huacrachuco	Benancio Pantoja Medina
La Unión	Josue Zevallos García

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 138-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 14.MAR.2018, remite el presente caso al Rector para que sea ratificado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0006-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 12.MAR.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0269-2018-CU/R-UNHEVAL, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0418-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 27 y 28 de marzo de 2018;

SE RESUELVE

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0006-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 12.MAR.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, que resolvió RATIFICAR, en todas sus partes, la Resolución N° 0036-2018-UNHEVAL/FCA-D, del 22.FEB.2018, mediante el cual se designa a los siguientes profesionales, coordinadores del Proceso de Admisión 2018-II de las secciones descentralizadas de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agrarias, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

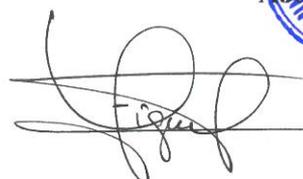
<i>SECCIÓN DESCENTRALIZADA</i>	<i>NOMBRES Y APELLIDOS</i>
Panao	Dalila Illatopa Espinoza
Monzón	Walter Panduro Calderón
Chavinillo	Nancy Noema Rojas Leandro
Huacrachuco	Benancio Pantoja Medina
La Unión	Josue Zevallos García

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)


Abg. Yersely R. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv-AL-Transparencia
DCalidad-FCA-
DAdmisión.-DAYSA
JPACAD-DIGA
RRHH-UEC
File-Interesado
Archivo